

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral, celebrada en el lobby del Auditorio del propio Instituto.

México, D.F., a 29 junio de 2012.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, muy buenos días.

Gracias por atender esta convocatoria para la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión que fue programada para esta fecha y para esta hora.

Se encuentran presentes representaciones de los partidos Nueva Alianza, del Trabajo, de la Revolución Democrática, de Acción Nacional, y también representantes del Poder Legislativo; también está la representación del PRI, de Movimiento Ciudadano, y hay colegas del Partido Verde por el Poder Legislativo, y de Nueva Alianza también por el Poder Legislativo.

Sean todos bienvenidos, lo mismo que el señor Consejero Lorenzo Córdova, que forma parte del propio Comité de Radio y Televisión. En unos minutos se agrega a esta sesión del Comité de Radio y Televisión el Consejero Benito Nacif, y quisiera también agradecerle al señor Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos su presencia, y él funge como Secretario Técnico del propio Comité de Radio y Televisión.

Así que habiendo quórum legal, declaro formalmente instalada esta sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, y le voy a solicitar atentamente al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Gracias, Consejero Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

El orden del día previsto para esta Sexta Sesión Ordinaria ha sido circulado con anterioridad, y procedería a someterlo a la consideración de los integrantes del Comité. En este caso, al tratarse de una sesión ordinaria, también se abriría la posibilidad de incorporar asuntos generales en este momento y, para el efecto, el representante de Movimiento Ciudadano quiere hacer uso de la palabra.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Por favor, señor representante de Movimiento Ciudadano, enuncie usted el asunto general que desea tratar.

Representante de Movimiento Ciudadano: Gracias, buenos días.

Es relativo a un reconocimiento de las actividades desarrolladas por la Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Se agenda como primer asunto general.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Señor Director Ejecutivo, usted pide la palabra también, la tiene ahora.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Sí, muchas gracias.

También esta Secretaría Técnica quisiera incorporar un asunto general y es el relativo a la presentación de un nuevo logo de salida para los programas de cinco minutos, que empezarán ya a transmitirse en próximas fechas.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Director Ejecutivo.

Quedan listados dos asuntos generales; uno por el Partido Movimiento Ciudadano y uno más por el Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión.

Con estos agregados, le solicito que consulte usted la aprobación del orden del día, primero con el consenso de los partidos y después con el voto de los Consejeros Electorales.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Con gusto, Presidente.

Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión la aprobación del orden del día, con la inclusión de los asuntos generales ya referidos.

Consulta, en primer lugar, a los partidos políticos.

Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Y ahora pregunto a los señores Consejeros si están a favor de aprobar este orden del día, favor de manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad de los presentes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario Técnico, le solicito que dé cuenta usted del primer punto del orden del día.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: El primer punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de mayo de este año.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Está a su consideración.

Y también le doy la más cordial bienvenida a la representación del PRD por el Poder Legislativo y me parece que no había mencionado a mi amigo del Partido del Trabajo. Sean bienvenidos también.

Está a su consideración esta aprobación del acta de la sesión del 30 de mayo.

No habiendo intervenciones, le ruego que la someta a votación.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Con todo gusto.

Se consulta a los integrantes del Comité de Radio y Televisión si se aprueba el acta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de este año.

Pregunto a los partidos políticos, quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo.

Hay consenso de los partidos políticos.

Señores Consejeros, si estuvieran de acuerdo en aprobar el acta de la sesión correspondiente, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor continúe con el segundo punto y dé cuenta de él.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: El siguiente punto del orden del día se refiere al seguimiento de los acuerdos del Comité y, si me lo permite, daré cuenta de...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... al seguimiento de los acuerdos del Comité y, si me lo permite, daré cuenta de los Acuerdos que teníamos pendientes.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Adelante, señor Secretario Técnico.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta de los asuntos pendientes, al respecto existen compromisos que a esta fecha ya han sido cumplidos por esta Secretaría Técnica, los cuales referiré a continuación.

El primero de ellos consiste en presentar un nuevo formato de los informes de monitoreo que incluyan las propuestas requeridas por diversos integrantes del Comité.

En atención al mismo, se han realizado ajustes de forma al apartado de consideraciones generales al informe de monitoreo a fin de tener mayor claridad en relación con los datos del comportamiento de los promocionales pautados.

Adicionalmente, se incorporaron dos nuevos informes de monitoreo, el primero de ellos es sobre las emisoras obligadas a bloquear, el cual contiene la información de monitoreo de las 28 señales verificadas que están obligadas a bloquear su transmisión para cumplir con las pautas locales conforme al acuerdo CG117/2012, así como las 48 emisoras que deberán realizar bloqueos de origen y que actualmente son monitoreadas de las 129 emisoras que transmiten pauta invertida.

El segundo informe es el relacionado con el cumplimiento nacional semanal a fin de presentar el porcentaje de cumplimiento a nivel nacional y contar con un panorama global de cada uno de las 32 entidades federativas.

Cabe señalar que estas adecuaciones y adiciones quedan incorporadas al portal de Internet de informes de monitoreo a partir del día de hoy. En tal sentido, esta Secretaría Técnica está abierta a recibir, como siempre, nuevas propuestas sobre este tema.

Otro de los compromisos cumplidos consistió en generar un informe especial del cumplimiento de pautas locales y federales sobre un grupo de Estados, compromiso surgido de una solicitud de la representación del Poder Legislativo del PRD y de la cual se dio puntual respuesta a través de oficio el pasado 20 de junio, y en este sentido de atendió esta solicitud.

Asimismo, otro de los compromisos cumplidos consistió en la presentación que hicieron destacados académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, de los recursos técnicos utilizados para el monitoreo de los 493 noticiarios de radio y televisión, así como del portal de Internet, donde se visualizan los testigos de las piezas informativas.

Sobre el particular, solamente me permito comentar que, como ustedes lo saben, se llevó a cabo el Cuarto Foro Democracia y Medios Monitoreo de Programas de Radio

y Televisión que difunden noticias, en el cual estuvieron presentes algunos de los integrantes de este Comité.

De igual forma, en el tema de monitoreo de noticiarios se estableció el compromiso de explorar la posibilidad de difundir en los promocionales del Instituto que se difunden en radio y televisión, información sobre los porcentajes de notas positivas y negativas para los candidatos que arrojaron el monitoreo de los programas que difunden noticias.

En torno a este tema, al advertir la falta de condiciones para difundir en los términos apuntados tal información, se ha continuado con la transmisión de numerosas versiones de radio y televisión que dan cuenta de los resultados que arroja el monitoreo en torno a la distribución del tiempo dedicado a la cobertura de las actividades de los candidatos y de los partidos políticos.

Cabe desatacar a este respecto que del 10 de febrero al 29 de marzo, se transmitieron 29 mil 399 spots, con la temática mencionada, mientras que del 30 de marzo al 26 de junio se transmitieron 131 mil 877 spots de radio y televisión.

En tal sentido también el dable tener por cumplido el compromiso que nos ocupa.

Por otra parte, se informa que derivado de la encomienda asignada a esta Secretaría Técnica en la quinta sesión ordinaria, me serví instruir a la Dirección de Verificación y Monitoreo a realizar un análisis sobre la transmisión integral de los promocionales, particularmente en el aspecto de su duración, esto es un tema que puso sobre la mesa la representación del Partido Nueva Alianza.

Y de la misma forma, le dimos puntual respuesta a través del oficio citado el 8 de junio pasado.

Por lo que hace a la solicitud...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... a través de oficio citado el 8 de junio pasado.

Por lo que hace a la solicitud del Partido Acción Nacional, en el sentido de tener reuniones de trabajo, hemos estado buscando la posibilidad de agendar una reunión. Debo comentar que por la agenda del representante del Partido Acción Nacional también no hemos podido celebrar esta reunión de trabajo.

Así que esto sería la cuenta de los asuntos pendientes, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración el seguimiento de los acuerdos, señores miembros del Comité de Radio y Televisión.

No habiendo intervenciones, le ruego proceder al desahogo del siguiente apartado.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Con gusto, Consejero Presidente.

El siguiente punto del orden del día consiste en la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el Reglamento de Sesiones del Comité de Radio.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias.

Este punto se refiere básicamente a la entrega de dichos informes, si quiere formular algún comentario al respecto, señor Director Ejecutivo, tiene usted la palabra.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: De manera muy breve sólo comento que los informes de las 32 entidades han sido colocados en la página de Internet correspondiente. Estos abarcan del período del 12 al 18 de junio. Y destaco que el cumplimiento que se puede reflejar en estos informes en un porcentaje de ellos llega al 97.75 por ciento.

También comento que los informes acumulados, desde el 18 de diciembre de 2011 al 18 de junio de 2012, se han puesto a consideración de este Comité 928 informes y el porcentaje de cumplimiento también es bastante bueno, traemos ahí el 97.46 por ciento.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración, compañeros, la entrega de este material.

Continúe con el siguiente apartado, por favor, señor Secretario Técnico.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del orden del día es la presentación del informe que presenta esta Secretaría Técnica, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refiere el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por este Instituto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor Secretario Técnico, por favor dé cuenta de dicho informe.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Con todo gusto.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos da cuenta sobre el estado que guardan los requerimientos formulados a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión a nivel nacional en el período comprendido del 1º al 31 de mayo del presente año.

Durante el período referido fueron pautados como parte de las prerrogativas de acceso a los tiempos del Estado en radio y televisión: 4 millones 582 mil 266 mensajes. De los cuales, 669 mil 591 correspondieron a promocionales de autoridades electorales y 3 millones 912 mil 675 a promocionales de partidos políticos.

Del total de materiales pautados se transmitieron el 98.42 por ciento.

Adicionalmente se recibieron a nivel nacional avisos de reprogramación por la omisión de 22 mil 535 promocionales, de los cuales 18 mil 833 fueron efectivamente reprogramados.

Por cuanto hace a los requerimientos formulados durante el período que se reporta, se notificaron 668 requerimientos de información en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral por la omisión de 5 mil 607 promocionales, de los cuales 4 mil 625 correspondieron a promocionales de partidos políticos nacionales y locales, y 982 a autoridades electorales.

Asimismo, me permito hacer de su conocimiento que el documento que está puesto a su consideración incluye la información comprendida en el informe de requerimientos quincenales que les fue remitido vía correo electrónico el pasado 18 de mayo.

Esto sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... 18 de mayo.

Esto sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muchas gracias.

En primer término tendría la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias. Buenos días a todos. Lo único que llama la atención aquí del informe es que no se dieron vista todavía al Secretario Ejecutivo por incumplimientos, no obstante que se han realizado los requerimientos.

Y se explica aquí que precisamente se trata de una facultad discrecional y estamos conscientes de ello. Sin embargo, el día de ayer en acatamiento incluso de una sentencia de la Sala Superior resolvimos un procedimiento especial sancionador derivado de una queja del PRD a todos los partidos políticos por transmisión de promocionales que algunos de ellos se dieron precisamente por el tema de los bloqueos y de las coberturas.

Lo que sí queremos es que si algún permisionario o concesionario no cumplió, no realizó las reprogramaciones y no obstante que se le hicieron los requerimientos debidos por parte de la autoridad, sí se le dé la vista al Secretario Ejecutivo y, en su caso, se inicie el procedimiento especial sancionador conducente. Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Estamos en un porcentaje de incumplimiento que es realmente menor, hasta donde alcancé a advertir estamos arriba del 98 por ciento, 98.42 por ciento en promedio de cumplimiento, pero la representación del PAN tiene razón si hay algún medio de comunicación que incumplió, incluido los requerimientos, se tiene que dar la vista correspondiente.

Así es que me parece que después de la jornada electoral tendremos oportunidad de revisar con mucho cuidado ya este tema y proceder, en consecuencia, donde sea necesario con el procedimiento de sanción.

Por favor señor representante del PRD.

Representante del PRD: Pregunta nada más. En los 22 mil 535 spots reprogramados ¿fueron reprogramados en el mismo horario en que estaban pautados originalmente?

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias. Si nos permite recabamos de una vez el comentario del señor representante del Partido del Trabajo y procederíamos a dar la respuesta.

Representante del PT: Hemos revisado cada vez que se han presentado estos informes, con mucha atención, en algunos hemos tenido precisiones y en otros hemos estado de acuerdo.

Pero queremos solicitar, Consejero Presidente, ver la posibilidad de entregar el informe general. La pregunta es si se está contemplando hacer el cierre general donde se contemple algo que se ha solicitado.

Hubieron emisoras que fueron recurrentes en su no transmisión que aunque es menos del 2 por ciento, pero sí quedaron claramente evidenciadas en lugares como Baja California, Oaxaca y otros Estados.

Que se pudiera también contemplar en este informe aquellos grupos radiofónicos o emisoras que fueron recurrentes en su incumplimiento y si algunos bajaron en esa tendencia. Eso es todo.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: ¿Alguna otra intervención? Por favor señor Secretario Técnico, en la inteligencia de que este informe final que está planteando el Partido del Trabajo creo que lo podríamos traer como fecha límite en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, pero si está antes por supuesto que antes lo traemos, pero como compromiso lo dejamos a la sesión ordinaria del mes de julio. Adelante señor representante.

Representante del PRD: Nosotros habíamos solicitado ya hace varios meses que en donde van las siglas de las emisoras se pusiere el grupo radiofónico o televisivo al que pertenecía y no se ha hecho tampoco. Eso es todo.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Adelante señor Secretario Técnico.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Sí, con todo gusto Presidente. Para tratar de dar respuesta a las inquietudes formuladas por los señores representantes.

Por lo que se refiere a la primera intervención del representante del PAN, yo le comentaría que efectivamente ha habido incumplimientos tal y como se observa en el informe que estamos poniendo a su consideración, pero como ya lo apuntaba el Presidente, las fallas de algunas radiodifusoras en realidad son menores.

Yo lo invito a que revise usted, sobre todo la parte final del informe en donde damos cuenta de los porcentajes de incumplimiento de promocionales, los omitidos por partido político y como podrá usted ver el caso más elevado es del 1.14 por ciento en relación al número de promocionales que corresponden a cada partido.

Son francamente marginales...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... en relación al número de promocionales que corresponden a cada partido.

Son francamente marginales los casos que apuntamos en el tema o en la columna de promocionales omitidos y además esa columna en la que se apuntan promocionales omitidos no necesariamente implica que son omitidos por las radiodifusoras.

Colocamos esta definición para aquellos promocionales en donde la Secretaría Técnica, la Dirección Ejecutiva, no tiene certeza sobre qué sucedió con la transmisión de un determinado promocional.

Le doy un ejemplo: si en un determinado CEVEM, se encuentra alguna falla técnica y durante alguna hora no logra grabar, no tenemos certeza de que se haya o no transmitido el promocional. Pudiera ser el caso que sí se transmitió pero, para no caer en alguna inconsistencia, así lo ponemos en este informe.

Así que, como ya se mencionaba, es marginal el número de spots que no se han transmitido. Sin embargo, tomamos en consideración lo apuntado por usted.

Por lo que refiere a la intervención del representante del PRD, le comento que sí, efectivamente, por lo que hace a las reprogramaciones, en la mayoría de los casos hay algunas que no lo son exactamente en el día y en la hora, las reprogramaciones se han ajustado a lo previsto por el Reglamento.

Y le comento, en relación a su segundo comentario que, si bien es cierto, en la parte sustantiva del informe no vienen las siglas, en los anexos que ya incorporamos, ahí usted puede encontrar las siglas de todas emisoras e incluso referí esta situación en la pasada sesión, en la que di cumplimiento con esto a la observación que usted hoy me hace.

Por lo que refiere al comentario del representante del Partido del Trabajo, sin duda, como usted puede observar, el periodo reportado es el marcado en el informe, pero como se aprecia también en la introducción del mismo en las partes explicativas, traemos un, no es un desfase, sino son 17 días que debemos esperar para ajustar las reprogramaciones con el informe y es por eso que este documento tiene una fecha que no es todavía el último de los informes que vamos a entregar.

Vamos a entregar un informe cerrando el periodo y además, como ya comentó el Consejero Presidente y además ha hecho el compromiso, traeremos a esta mesa un informe en el que venga todo el periodo y algunas otras adiciones que me parece pueden ser de utilidad para todos ustedes.

Creo que con esto he dado cuenta de las intervenciones de los señores representantes.

Consejero Presidente, sería cuanto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias.

Nuestro amigo Sergio está inquieto con otras dudas, a ver, venga, don Sergio.

Representante del PAN: No, es muy sencillo.

Lo que pasa es que lo que hemos discutido anteriormente es que cuando ya hay un incumplimiento de transmisión de promocionales en la última semana de campaña, las reprogramaciones ya no se pueden dar en la misma etapa y ahí es en donde sí quisiéramos nada más ver ese informe final, porque obviamente ya no nos van a reprogramar el mismo horario.

Y también el tema de que los reprogramaron en la misma barra horaria, en la práctica lo que nos tocó escuchar a muchos y yo creo que los representantes del Comité lo pueden decir, es dos o tres promocionales en una sola estación, empalmados del mismo partido político.

La finalidad de haber hecho los ciclos y las pautas era que no se escucharan tan seguido los promocionales. Sin embargo, en algunas situaciones sí pasó y eso sí causó duda en algunos de nuestros Estados que nos hicieron ver que se escuchaban tres o cuatro promocionales seguidos, por más que les tratábamos de explicar el tema de las reprogramaciones.

Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muy bien, muchas gracias.

Considere esa parte también, señor Secretario Técnico y me parece que habrá una respuesta institucional con relación a ese asunto.

¿Alguna otra participación?

Por favor, señor Secretario Técnico, avancemos hacia el tema de los asuntos generales.

Se ha listado dos, uno por el señor representante del Movimiento Ciudadano, que tendría ahora el uso de la palabra.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Gracias.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: ¿Para asuntos generales?

Representante de Movimiento Ciudadano: Sí.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Discúlpeme, es que pensé que habíamos listados todos, pero por favor enúncielo usted y con gusto lo enlistamos.

Representante de Nueva Alianza: En asuntos generales quiero.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Correcto.

Entonces, por avance, señor representante de Movimiento Ciudadano.

Representante de Movimiento Ciudadano: Perdón, es que creí que iba a incluir otro punto.

Antes que nada quiero pedir paciencia a la intervención que voy a tener, no va a ser tan corta como acostumbro.

El asunto general que enlisté en un reconocimiento a las actividades desarrolladas por la Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... las actividades desarrolladas por la Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

Con su permiso, Consejero Presidente del Comité de Radio y Televisión, maestro Marco Antonio Baños, Consejero Electoral doctor Lorenzo Córdova Vianello.

Buenos días a todas y todos quienes nos han acompañado en el transcurso de las sesiones de este Comité; representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

El día de hoy, siendo la última sesión de este Comité, antes de la celebración de la Jornada Electoral de este Proceso, me permito hacer primero una reflexión sobre el modelo de acceso de los partidos políticos a medios de comunicación.

La Reforma Electoral, la constitucional de 2007 y el Código Electoral de 2008, nos permitió contar con la prerrogativa de acceso a los medios de comunicación a los partidos, para algunos de nosotros inalcanzables en otros tiempos, así como a las autoridades electorales también, dotando la administración de los mismos al Instituto Federal Electoral como autoridad única en la materia.

Señalo y reitero, y seguiré siendo con mi postura congruente; dicha reforma aprobada por los partidos políticos con mayor representación en la Cámara de Diputados provoca mayor inequidad en las contiendas electorales, tanto en la Federal como en las locales; esto, debido a la gran diferencia existente entre el número de promocionales que corresponden a cada partido.

Este modelo de acceso se aplicó por primera ocasión en la elección intermedia de Diputados Federales en el año 2009 teniendo, en términos generales, buenos resultados.

Respecto al actual proceso electoral se pautaron alrededor de 43 millones 750 mil spots, desde el inicio de las precampañas, el 18 de diciembre del año pasado, hasta el próximo día domingo 1º. de julio, distribuidos tanto para los partidos políticos como para las autoridades electorales.

Volviendo al señalamiento de la inequidad en la contienda, durante el transcurso de la campaña, mientras mi partido, Movimiento Ciudadano, transmitía un promocional, incluyendo la proporción que le correspondió en los tiempos de la coalición Movimiento Progresista, al partido con mayor acceso le correspondían un total de ocho promocionales, es decir, una proporción de uno a ocho.

Respecto al contenido de los promocionales que correspondieron a los partidos políticos, un partido los destinó mayormente para realizar la guerra sucia a sus adversarios, hoy llamada crítica; otro que, mediante spots, realizó el compromiso de no responder, al final de la campaña también los utilizó para los mismos fines, incumpliendo su compromiso.

Y otros los utilizamos para ofrecer propuestas claras y concretas a la ciudadanía, y ante los ataques, también en algún momento, respuesta.

Pero pasemos realmente a lo importante y a lo que me enlisté. Para el cumplimiento del mandato constitucional de pautar más de 43 millones 750 mil spots, como ya lo mencioné, la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, liderada por el maestro Carlos Flores, durante el transcurso de este proceso tuvo la incansable labor de elaborar, distribuir y notificar a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión de todo el país, más de 2 mil 335 órdenes de transmisión, que fueron debidamente notificadas a cada concesionario y permisionario de radio y televisión incluido en el catálogo de emisoras que cubrieron el Proceso Electoral 2011-2012.

Dando un gran total de 133 mil órdenes de transmisión elaboradas y entregadas a los medios de comunicación. Esto, por supuesto, con la diligencia de los Vocales Ejecutivos Locales y enlaces de distribución de materiales.

La Dirección validó alrededor de 4 mil promocionales de radio y televisión, entregados por los partidos políticos, así como las autoridades electorales; por cierto, un poco menos de los miles de promocionales que señaló entregaría un partido político aquí a mi lado, mientras se discutían las modificaciones al Reglamento de la materia. Creo que en total no entregaron más de 50 de los miles que habían prometido. Agradecemos que no haya sido así.

Por cierto, aprovecho en este momento para decirles a aquellos que en la discusión del Reglamento se oponían...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

Por cierto, aprovecho en este momento decirle a aquellos que en la discusión del Reglamento se oponían y decían que este modelo no iba a funcionar y todo, decirles que las modificaciones efectuadas se aplicaron correctamente, y sobre todo, nos permitieron a los partidos políticos reducir los tiempos para la sustitución de promocionales. Los pueden ver de frente.

Estas fueron solo algunas de las pocas actividades desarrolladas por la Dirección, por lo que Movimiento Ciudadano y a título personal, reconocemos ampliamente el excelente trabajo realizado por el capaz equipo de trabajo de dicha Dirección, conformada por:

Laura Galván, Eduardo Rodríguez, Monserrat Zurita, Diana Martínez, Alma Vázquez, Shareli González, Yoselín Herrrea, Alejandra Campero, Jazmín Salas, Consuelo Ruiz, Ivett Tovar, Erick Avilés, Andrea Rodríguez, Cristina Huerta, Jorge Banda, Silverio Batalla, Edilberto Cabrera, Miguel Chavarría, Jesús García, Víctor González. Rafael González, Emilio González, David Hernández, Mayra Márquez, Rodolfo Martínez, David Mora, Margarito Munguía, Juan Manuel Pereira, Enrique Pérez, Cristian Ramírez, Abelardo Rodríguez, Martha Tierra Blanca, Sergio Barrera, Noemí Reza, Faustino Rodríguez, Gilberto Osnaya, Nereyda Rodríguez, Rogelio Hernández, Rafael Cornejo, Jonathan Acevedo, Miguel Aguilar, Marianela Alcázar, Rodolfo Arellano, Alfonso Bernal, Juan Carlos Figueroa, Jesús García, Susana González, Víctor Icita, Julio César Marín, Leopoldo Mendoza, Esmeralda Moctezuma, Alejandro Pérez, Karla Rodríguez, Bertha Sánchez, Margarito Tejeda, Gilberto Velázquez, Leticia Villaseñor, Raúl Yau, Marco Bernal, Nefi Bárcena, Angélica Miranda, Guadalupe Villegas, Alfonso Salazar, Rocío Guzmán, Juan Omar Cabrera, Rosa Isela Velázquez, Dolores González, Rosario Chávez, Luis Dávalos, Silvia Velázquez, Héctor Aguilar, Enrique Garduño, Mario González, Gerardo Marín, Jorge López, Francisco Ruiz, Rocío Camargo, Héctor Granados, David Juárez, Arturo Segura, César Zavala, Jesús Iván Morales, Armando Flores, Miguel Moctezuma. Gustavo Hernández, José Luis Rebollo, Raymundo Arellano, Jony Sánchez, Víctor Valenzuela, Jorge Armas, Daniel Cruz Felipe Ramírez y Víctor Centeno.

A todos el reconocimiento, pero sobre todo a Yoselín “Quepa”, como le decimos de cariño algunos, gracias por tu paciencia y recibirnos siempre con una sonrisa.

Emilio, Laura, no tengo palabras para mostrarles mi agradecimiento.

Perdón por el tiempo tomado para mencionar a todos y cada uno de los integrantes de la Dirección, pero consideré necesario reconocerlos a todos, y si uno me faltó, de igual manera le expreso mi total reconocimiento.

Hay que recordar que la fortaleza de las instituciones emana a partir de la capacidad laboral de su personal.

No omito también reconocer a todo el personal de la Dirección de Análisis y Seguimiento, de Verificación y Monitoreo, no los mencionaré porque no quiero abusar de su tiempo.

Luis Rodrigo, Alejandro, por favor hagan extensivo este reconocimiento a su personal.

Estas Direcciones, junto con las de Pautado, Producción y Distribución, bajo la adecuada conducción del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Alfredo Ríos Camarena. Gracias, Alfredo.

Por último, también hay que destacar y por qué no, el cumplimiento por parte de los medios de comunicación que alcanzaron altísimos niveles de transmisión.

A todos, hoy autoridad electoral y partidos políticos, podemos señalar misión cumplida. De parte de Movimiento Ciudadano y mía, muchas gracias a todas y a todos.

Es cuanto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias señor representante.

Me sumo al reconocimiento a todo el personal de la Dirección Ejecutiva...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

... señor representante.

Me sumo al reconocimiento a todo el personal de la Dirección Ejecutiva que trabaja en esas actividades, muy merecido, además, y particularmente enfatizo mi amplio reconocimiento al Director Ejecutivo por su capacidad de coordinación y por su capacidad de conducción.

Así que también, de la misma manera, dejamos constancia del reconocimiento del Consejero Lorenzo Córdova a este valioso equipo de trabajo y particularmente, insisto, a su Director Ejecutivo.

Señor representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Gracias.

De manera muy breve, nada más para sumarnos puntual y literal al reconocimiento que acaba de hacer el representante de Movimiento Ciudadano al equipo de Carlos, sabe que soñaba con los partidos políticos durante todo este tiempo de las entregas, pero nos llevamos la satisfacción de la labor realizada, especialmente la paciencia que nos tuvieron sus subdirectores, Víctor, Rocío, Emilio, Susana, Laura, especialmente al Partido Acción Nacional, que fue una pauta muy complicada.

Gracias a todos por habernos ayudado a sacar adelante las transmisiones.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la representación del Partido del Trabajo, antes la señorita representante de Nueva Alianza.

Representante de Nueva Alianza: Simplemente creo que nuestro amigo Memo hizo ya un reconocimiento amplio, pero no lo quería dejar pasar.

Simplemente decirle a mi amigo Alfredo Ríos que durante mucho tiempo al principio le di mucha lata con esto de que “se había ganado el tigre en la rifa” y hoy le puedo decir que lo felicito, lo logró domar.

Sin lugar a dudas todos nosotros que durante todo este proceso de la campaña intervenimos directamente con el área de Carlos Flores, hicieron un enorme trabajo, siempre nos recibieron con la mejor de las sonrisas.

Quisiera agradecer en especial a: Carlos Flores, a Laura Galván, a Emilio González, a Daniel Cruz, a Manuel Centeno, a Jacqueline Herrera y a Lupita Villegas, y poner simplemente un ejemplo.

Presentamos cuatro veces un spot para un candidato a diputado en Tabasco y en el último intento por meterlo, en especial Manuel Centeno estuvo cuatro horas metido en la cabina de edición ayudándonos casi a rehacer el spot para que el spot lograra pasar y en la última semana ese spot estuviera al aire.

Si el IFE no tuviera una actitud de ayudarnos, si esta área no estuviera en la actitud de colaborar para que las cosas salieran adelante, simplemente había la respuesta que estaba dentro del límite de lo que estaba establecido, que era decir: "Tu spot no pasa", pero en verdad estar en la condición de decir: "No pasa y te ayudo para que uno de mis técnicos se ponga a rehacer tu spot" es una condición que rebasa la responsabilidad que ellos tienen.

De tal manera que sí creo que todos y cada uno, repito, la lista de Memo podría ser leída por todos nosotros, que es un área que hizo un enorme esfuerzo para que hoy esta campaña y este esfuerzo salga adelante.

Por último, simplemente decirles que esta es la última vez que nos vemos antes del domingo, así que desearles a todos y cada uno de mis compañeros toda la suerte del mundo.

Es cuanto.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias.

Pues a nuestro amigo Centeno, fundamentalmente por su paciencia, nada más imagínese cuatro horas con un solo spot. Creo que el reconocimiento es muy merecido. Así que gracias por sus palabras.

Señor representante del PT.

Representante del PT: Gracias, Consejero Presidente.

Siempre al final de la contienda surge la emoción de las evaluaciones y de cómo quedamos en distintas de las áreas. En el plano personal sí quiero decir que esta elección presidencial es la cuarta elección presidencial que me toca representar a mi partido en esta mesa, antes en la Comisión de Radiodifusión y hoy en el Comité de Radio y Televisión. Lástima que no hay jubilaciones, si no, ya estaría apuntado.

Así que esto me permite tener un panorama amplio de lo que ha sido el manejo de la prerrogativa en materia de radio y televisión de nuestro partido y de las coaliciones en las que hemos participado...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9. Parte

... el manejo de la prerrogativa en materia de radio y televisión de nuestro partido y de las coaliciones en las que hemos participado.

Advertimos que sí, es cierto, algo que se dejó sentir en esta contienda electoral en materia de radio y televisión es la gran inequidad en los spots de radio y tele de los distintos partidos. Es cierto, no es asunto que tenga que ver con el IFE, es cierto, pero también no queremos dejar pasar este momento y esta oportunidad para volver a manifestar que en esta materia la contrarreforma del 2007 y el COFIPE que se materializa en el COFIPE de 2008 cumplió su objetivo: de hacer inequitativa la contienda electoral en esa materia.

En lo que corresponde al monitoreo de radio y televisión, nosotros lo hemos manifestado también en esta y mesa, y lo volvemos a decir, estamos contentos, estamos complacidos. Creo que se cumplió el objetivo y ya en las últimas semanas también nos ayudó a que algunos compañeros del PT en los Estados estuvieran con la certeza de que sus spots se habían transmitido.

Ellos no entienden esta inequidad del 70-30 y creen que nuestro partido o nuestra coalición va a pasar en el mismo número que los otros partidos. Fueron atendidas nuestras sugerencias y quejas en materia de monitoreo.

En referencia a los héroes anónimos que ya mencionó Memo, nada más te faltó decir cuántos kilos de azúcar se usaron en esa área, está bien Memo, yo no voy a mencionarlos a todos. Pero yo creo que no es suficiente, por supuesto que un agradecimiento sí, desde nuestro punto de vista en el Partido del Trabajo no tenemos queja, al contrario, no sólo por la inclusión de nuestros spots, sino aquellos que pudieron ser de alguna manera reparados, tuvimos el apoyo.

Tuvimos el apoyo, incluso cuando teníamos algunos problemas para la presentación misma, es decir, no tenemos queja, sólo tenemos en ese sentido reconocimiento. Aquí está el maestro Carlos Flores que no está haciendo caso, ni modo, pero espero que haga extensivo a todas las compañeras y compañeros.

Pero en el PT no nos queremos quedar sólo con el asunto del reconocimiento, los abrazos y besos y esas cosas, no, quisiéramos que ahora sí a los compañeros más de uno que tengo el gusto de conocer desde hace más de 15 años también se les haga un reconocimiento y una justicia, sobre todo salarial.

Porque hay algunos que han pasado elecciones tras elecciones y están en las mismas condiciones no sólo de su puesto, sino de cuestiones salariales.

Y, por último, que no se tire en saco roto que si bien todo salió bien y adelante, fue con equipos que muchos de ellos datan de 1994, no tirar en saco roto de ya ir pensando en que si sobró algo o para el presupuesto del próximo año ir pensando también en equipo un poco más moderno.

Gracias por la atención. Eso es todo lo que quería decir.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias señor representante. Como Presidente del Comité de Radio y Televisión voy a tomar en serio su propuesta y la voy a revisar cuidadosamente con el Director Ejecutivo para ver las posibilidades que tendríamos de apoyar a estos compañeros que han hecho ese esfuerzo tan importante.

La Representación del Partido Verde, por favor.

Representación del PVEM: Muchas gracias. Yo también me quiero unir a la felicitación a la Dirección de Pautado, Producción y Distribución, a cargo del maestro Carlos Flores.

La verdad durante todo este proceso hicieron un excelente trabajo, siempre nos recibieron con una buena cara. En serio no hay palabras para agradecer el trato que se nos dio, en especial a mí y al Partido Verde. Muchas gracias a todo su equipo y también a él.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: En tu caso entiendo porqué es especial, pero qué bueno que la atendieron muy bien a ella. La Representación del PRI, por favor.

Representante del PRI: Buenos días. De igual forma para sumarnos al reconocimiento que hacen nuestros compañeros de los demás partidos políticos, a todas las áreas que tuvieron que ver con este proceso de radio y televisión, a nuestro amigo Alfredo Ríos, al área del maestro Carlos Flores, así como a toda su gente que siempre estuvo dispuesta a ayudarnos y a participar con nosotros en lo más que se pudiera.

Como decía Lourdes, Manuel y a Mario que estuvieron un par de horas ahí metidos con varios spots, y a toda la gente que hizo posible que esto fuera un éxito...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... y a Mario que estuvieron un par de horas ahí metidos con varios spots, y a toda la gente que hizo posible que esto fuera un éxito, al parecer.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Representante del PRD: Rápidamente.

Nosotros también nos sumamos a la felicitación al personal que tanto nos ayudó en este proceso.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias, valoro mucho la unanimidad de los partidos para reconocer el trabajo de la Dirección Ejecutiva, particularmente a la Dirección de Pautado y enhorabuena.

Vamos a revisar esto que planteaba el señor representante del Partido del Trabajo. Para nosotros todavía queda una parte muy delicada del proceso electoral, así que pasando esa ruta de la jornada y los cómputos, revisaremos este tema.

Pero muchas gracias por plantearlo, se lo agradezco.

Señor Director Ejecutivo.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para agradecer las manifestaciones de usted y de los señores representantes de los partidos políticos. Creo poder hablar a nombre de quienes integramos la Dirección Ejecutiva y en particular, en este caso, de la de Pautado.

Me parece que el esfuerzo que se hizo no es menor.

Dos datos que ya daba el representante de Movimiento Ciudadano: fueron 4 mil 200 promocionales que se calificaron. Pero un dato que me parece no es menor y también ya se dijo acá, sobre la mesa, 133 mil 95 órdenes de transmisión en este periodo.

Me parece que hoy hablamos de números, pero detrás de estas cifras, como ya lo han comentado ustedes, hay un esfuerzo muy importante, un esfuerzo que implicó el trabajo de lunes a domingo durante un buen número de semanas, meses diría yo, y que bueno, los resultados ustedes los acaban de poner sobre la mesa.

Me da mucho gusto escuchar que el trabajo realizado por la Dirección de Pautado fue satisfactorio para todos ustedes y, a nombre de mis compañeros, les doy las gracias y sin duda seguiremos trabajando.

Reconozco el trabajo desde luego de Carlos Flores, el trabajo de Alejandro Vergara y el de Rodrigo Sánchez Gracia, que son las tres Direcciones que están muy relacionadas con los trabajos de este Comité.

Así que muchas gracias a todos ustedes y sobre todo agradezco también a los Consejeros Electorales ahora al frente de este Comité, el Consejero Marco Antonio Baños, pero en todo este trayecto tuvimos en la presidencia al Consejero Nacif y también tuvimos en la presidencia al Consejero Guerrero.

Así a los tres, mi agradecimiento también.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias señor Director.

Vamos a proceder ahora a la presentación del segundo asunto general enlistado por usted, por favor, dé cuenta del mismo.

Lic. Alfredo Ríos Camarena: Muchas gracias Consejero Presidente.

De lo que se trata es poner aquí, en la mesa, mostrarles una nueva cara de lo que será a partir de unas tres semanas, la salida de los programas de cinco minutos.

Ya el logo que veníamos utilizando tiene algún tiempo y hemos decidido, sobre todo a iniciativa de Carlos Flores, darle un refresco, hacer más agradable a la vista y darle una nueva versión a este logo.

Quisiéramos que simplemente ustedes lo conocieran, porque en unas semanas lo estarán ustedes observando en la salida de sus programas de cinco minutos.

Así que si me hacen el favor de ponerlo en la pantalla.

(Proyección de Video)

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... si me hacen el favor de ponerlo en la pantalla.

(Proyección de Video)

Si lo ponemos otra vez. Es solamente estos segundos en los que cierran los programas, pero es una cosa nueva.

(Proyección de Video)

Ahí la tienen.

Queríamos mostrárselos, previo a que aparezca ya en la televisión, así que esa era la intención, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Muy bien.

¿Comentarios, compañeros?

Muy bien. Agradezco mucho la creatividad de la Dirección Ejecutiva; gracias, Carlos, por la iniciativa, y les agradezco mucho su asistencia a esta Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión.

Dado que se han agotado los asuntos, la declaro formalmente concluida.

No olviden llevar la Credencial para Votar con Fotografía y tengan confianza en que los lápices no se borran. Son instrumentos absolutamente confiables.

Buenas tardes a todos.

Conclusión de la sesión